Municipalidad de Concepción

"Contratación Directa de Adquisición de Cámaras Digitales"

ACTA DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DE CONTRATACION DIRECTA DE "ADQUISICIÓN DE CAMARAS DIGITALES".----------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los cuatro días del mes junio del año dos mil diez, siendo las 12:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de COMITÉ DE RECEPCION - APERTURA Y EVALUACION, de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DIGITALES"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Sr Abog. Julián Milciades Miranda - Lic. Juan Darío Rolón Colmán - Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, Lic. María Luz Coronel - Jefe de Departamento Administrativo/ Responsable de UOC, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, para proceder a la Evaluación final de las ofertas presentadas.----------

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CAMARAS DIGITALES"

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme se ha registrado en el Acta de Apertura de Sobres de ofertas es el siguiente:

Se presentaron tres ofertas:

1º OFERENTE: "CASA BRASIL" con **RUC Nº 1330058-0,** con un monto total de **Gs. 8.030.000 (Guaraníes Ocho millones treinta mil).**

2º OFERENTE: "AGRINCO REPRESENTACIONES", con **RUC Nº 526796-0,** con la oferta total de **Gs. 6.680.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos ochenta mil).**

3º OFERENTE: "PUNTO. COM", con **RUC Nº 3684557-4, con un monto total de Gs. 7.900.000 (Guaraníes Siete millones novecientos mil).**

Al efectuar el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes para las "Adquisición de Cámaras Digitales", este comité propone:

1. Formalizar el contrato con el **2º OFERENTE, "AGRINCO REPRESENTACIONES",** con **RUC Nº 526796-0** para la "Adquisición de Cámaras Digitales" por la modalidad de Contrato cerrado, habiendo cotizado la totalidad de los ítems y con el precio unitario pertinente.

De la misma manera, las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que el oferente debió presentar en el presente llamado, el bien ofertado reúne los requisitos solicitados.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes y las especificaciones técnicas detallando la calidad del producto y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro **540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"** previsto inicialmente en el PAC Final del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a la empresa **"AGRINCO REPRESENTACIONES"**, con **RUC Nº 526796-0**, para la Adquisición de Cámaras Digitales, por ser la oferta más baja y ventajosa para la Municipalidad de Concepción.-

Por lo expuesto este Comité recomienda viable la adjudicación a la empresa **"AGRINCO REPRESENTACIONES"**, con **RUC Nº 526796-0**, para la Adquisición de Cámaras Digitales, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro dictamen.-

Abog. Julián Milciades Miranda
Secretario General

Lic. Juan Dario Rolón Colman
Encargado de Despacho
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Maria Luz Coronel
Jefa Dpto. Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC